



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
FLORENCIA - CAQUETÁ**

Florencia, veinticinco de mayo de dos mil dieciocho

Radicación: 18001-33-33-001-2016-01052-00

Teniendo en cuenta que por error involuntario se fijaron dos audiencias iniciales para el día 14 de junio de 2018, a las 05:00 p.m., el despacho **SEÑALA** para el día treinta y uno (31) de mayo de dos mil dieciocho (2018) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., dentro del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL

Jueza